

COMUNICADO DE PRENSA

ASOCIACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES NUEVOS DE PANAMÁ

La Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá, colectivo Gay, Lésbico, Bisexual y Trans (GLBT) del país, expresa su absoluto **rechazo** y denuncia a la pieza musical y video, del grupo de cumbia panameña conocido como Samy y Sandra Sandoval y Comando Tiburón, titulada "Porque no meas"[i] por ser un **material indecente y ofensivo** de la integridad y dignidad personal de la diversidad sexual en Panamá.

Manifiestamos públicamente nuestro rechazo a esta canción y solicitamos a **Claro.com** el **retiro del patrocinio** como señal de respeto a la comunidad nacional y GLBT, de un video que fomenta la discriminación y violenta el derecho a la vida privada de las personas.

Samy y Sandra Sandoval y Comando Tiburón deberían estar avergonzados de promover este tipo de canción con mensajes negativos que fomenta:

1. **1.** El hacer objeto de burla, ridiculización y señalamiento social a un grupo de personas que ya están sufriendo muchos ataques a su persona e identidad.
2. **2.** Abuso a los Derechos Humanos y Civiles, eso no es tema de chiste ni de juerga ya que el mensaje que están reforzando es que las personas de la comunidad GLBT no son normales sino ciudadanos y seres humanos de segunda clase y no merecen respeto.
3. **3.** Hacer burla y tratar de ridiculizar al respetado y famoso artista Ricky Martin quien es admirado en el mundo por miles de personas y ha demostrado dignidad y mucho valor humano al aceptar su orientación sexual siendo un ejemplo gay y lésbica.
4. **4.** Violación al Artículo 12 de la "Declaración Universal de los Derechos Humanos y adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el cual establece que el derecho a la vida privada es un derecho humano y reza textualmente: "*Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.*"

El "closet" existe por actitudes como la que Samy y Sandra Sandoval y Comando Tiburón promueven por medio de esta pieza musical, pero no creemos que sea algo que se tenga que ridiculizar como lo hacen estas personas en su video.

Lo más negativo de esta canción lejos de que será repetida millones de veces es que generará un impacto negativo que afectará a miles de personas gay, lesbianas, bisexuales y transgéneros que por distintas razones no han dado a conocer su orientación sexual frente a sus familiares, amistades, compañeros de estudio y trabajo.

La orientación sexual de las personas así como sus Derechos Humanos no es algo que se tenga que ridiculizar como lo hacen en la canción y video. Es nuestra obligación como ciudadanos salir a la defensa y dejar en claro que el ser gay o lesbiana no es un problema ni es un estigma social como lo demuestran en su material.

Es responsabilidad nuestra ofrecer el apoyo y el espacio para todos estos hombres y mujeres, chicos y chicas que están pasando por el proceso de aceptación y ayudarles en lo posible para que puedan quererse a sí mismos y poder salir a las calles orgullosos de quiénes son y sobre todo sin esconder ni engañar a nadie sobre su sexualidad.

Los artistas y promotores de este tipo de música se deberían de comprometer a renunciar a cualquier canción que pueda herir sensibilidades o faltar al respeto a cualquier colectivo por su orientación sexual, raza o creencias y eliminar y erradicar definitivamente la homofobia de una música y video por una basada en los pilares del respeto y el amor universal.

Ciudad de Panamá, 23 de febrero del 2011

Asociación de Hombres y Mujeres Nuevos de Panamá

ahmnp@yahoo.com

396-6346, 6601-0253 (Lic. Ricardo Beteta B)